



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 001/2020
Bahía Blanca, 31 de enero de 2020

VISTO

El contenido de la Res DCS 445/19 sobre la renuncia de la Méd. Verónica Herrero a un cargo de Ay A, DS, del área SIC, con funciones como tutora de práctica en Medicina Familiar, a partir del 31 de Diciembre de 2019.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario sostener dicha función docente, para cubrir la tutoría clínica de 4 estudiantes desde el 18 de Febrero y hasta el 30 de noviembre;

Que el coordinador de Medicina Familiar propone la designación directa de la Médica Manuela Coca;

Que la Médica Manuela Coca cumple con la formación de posgrado y la inserción en escenarios de práctica para realizar la tarea docente encomendada;

Por ello:

EL Director Decano “Ad Referéndum” del CONSEJO DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Méd. Manuela Coca (DNI 34.200.510) como Ayudante “A” dedicación simple para cumplir funciones docentes en el área SIC, como tutora clínica en la rotación Medicina Familiar y Comunitaria, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta la sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Financiar dicha erogación con el bloqueo del cargo de Ayudante N° 21028002 que está reservado para el mencionado concurso.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD